

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS

ENERO - DICIEMBRE DE 2014

MAGDA MILENA AMADO GAONA
CONTRALORA DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, Enero de 2015

MAGDA MILENA AMADO GAONA

Contralora de Bucaramanga

JORGE ELIECER GÓMEZ TOLOZA
Sub Contralor Municipal

CESAR YOBANY ARCINIEGAS HERNANDEZ
Secretario General

CLAUDIA JEANNETHE FERNANDEZ BARRERA
Contralora Auxiliar para la Participación Ciudadana

LUIS FERNANDO PINEDA YAÑEZ
Asesor de Control Interno

JUAN CARLOS CILIBERTI VARGAS
Asesor Jurídico

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA
Asesora de Planeación

CONTENIDO

	Pág.
Presentación	4
Matriz de cumplimiento plan de acción 2014 .	6
Objetivo estratégico 1. Fortalecimiento de la misión de Control Fiscal.	10
Estrategia 1.1. Empoderamiento del proceso auditor .	10
Estrategia 1.2. Empoderamiento del proceso de responsabilidad fiscal.	18
Estrategia 1.3. Fortalecimiento institucional.	21
Objetivo estratégico 2. Implementar política de lucha contra la corrupción.	22
Estrategia 2.1. Fortalecimiento de las funciones de policía judicial.	22
Estrategia 2.2. Fortalecimiento de acciones preventivas.	22
Estrategia 2.3. Implementación de alianzas estratégicas de cooperación y colaboración	25
Objetivo estratégico 3. Fortalecimiento de la participación ciudadana y democratización de la administración pública.	25
Estrategia 3.1. Fortalecimiento de los actores sociales para el control fiscal.	25
Estrategia 3.2. Mejoramiento del acceso a la información.	28
Estrategia 3.3. Implementación de la cultura de legalidad en coordinación con la Ciudadanía.	29

PRESENTACIÓN

La Contraloría Municipal de Bucaramanga, es un organismo de carácter técnico, dotada de autonomía presupuestal y administrativa, que tiene como misión la vigilancia de la gestión fiscal del municipio y de los particulares que manejen sus fondos y bienes; de conformidad con la Constitución Política, las Leyes y los Acuerdos; el ejercicio fiscalizador que desarrolla la Contraloría Municipal de Bucaramanga, es una función pública y técnica, que se ejerce en forma posterior y selectiva, teniendo en cuenta principios como la eficiencia, economía, eficacia, equidad y valoración de costos ambientales, evaluando la gestión y resultados.

La gestión de esta administración iniciada en el año 2011, con la incorporación de un esquema de control fiscal técnico enfocado a resultados, se constituye en una fortaleza para el ejercicio fiscalizador, la cual ha permitido generar valor agregado a los sujetos de control, evidenciando de manera representativa la mejoría en la gestión administrativa; comprometidos con el adecuado ejercicio del control fiscal en el Municipio de Bucaramanga. La gestión es desarrollada conforme a los objetivos planteados en nuestra carta de navegación el **Plan Estratégico 2012-2015**, atendiendo a las nuevas políticas en materia de control fiscal, las cuales se centran en la búsqueda de un ejercicio con calidad, medible y de gestión; entendida la gestión como un proceso integral de Planear, Hacer, Verificar y Actuar (PHVA).

Las actividades desarrolladas en el cumplimiento del Plan Estratégico, se orientaron para que la promoción de los principios del buen gobierno fortalezcan, modernicen y optimicen la capacidad institucional de los entes vigilados; que el ejercicio del control fiscal con efectividad, calidad y oportunidad, le garantice a la comunidad bumanguesa la protección de los bienes públicos; que la ciudadanía en general consolide los procesos de participación ciudadana, aportándole a través de la multiplicación de conocimientos, capacidad y liderazgo para incidir de manera proactiva en la ejecución de las obras y convenios que se desarrollen para servicio del municipio y que la institucionalidad de la Contraloría y sus entidades vigiladas contribuya a que la combinación de normas, usos y costumbres definan reglas que permitan que el conjunto de equipamientos y recursos financieros técnicos y humanos dispuestos para servicio de la comunidad cumplan su propósito.

El Plan Estratégico 2012 -2015, **"POR EL BIENESTAR DE BUCARAMANGA... HACIA LA TRANSPARENCIA Y LA CONFIANZA EN EL CONTROL FISCAL"**, contiene tres objetivos: el primero de estos es el fortalecimiento de la misión de control fiscal, en segundo lugar se encuentra la implementación de la política de lucha contra la corrupción y en tercer lugar encontramos como objetivo, el fortalecimiento de la participación ciudadana y democratización de la administración pública.

El objetivo Fortalecimiento de la misión de control fiscal tiene tres estrategias: Empoderamiento del proceso auditor, Empoderamiento del proceso de responsabilidad fiscal y Fortalecimiento institucional.

El objetivo Implementación de la política de lucha contra la corrupción cuenta con tres estrategias: Fortalecimiento de las funciones de policía judicial, Fortalecimiento de acciones preventivas e Implementación de alianzas estratégicas de cooperación y colaboración.

Y el objetivo Fortalecimiento de la participación ciudadana y democratización de la administración pública, tiene las estrategias: Fortalecimiento de los actores sociales para el control fiscal, Mejoramiento del acceso a la información e Implementación de la cultura de legalidad en coordinación con la ciudadanía.

Es así como, en aras de conseguir resultados palpables y tangibles en la gestión fiscalizadora de los recursos públicos, ésta no solo se direcciona a establecer el eventual daño al patrimonio público y al resarcimiento del mismo, sino, que está enmarcada además, en el alcance preventivo de esa función de control, a través de la suscripción de planes de mejoramiento por parte de los sujetos vigilados, el uso responsable de la función de advertencia, y brindando capacitación y apoyo a los ciudadanos comprometidos con el control social; enfocado siempre en el cuidado de lo público.

Coadyuvar con el mejoramiento sustentable de la administración pública de Bucaramanga, es el mayor reto de esta administración y para su cumplimiento oportuno, se han implementado diferentes estrategias como la adquisición del software Gestión Transparente y su integración con la Guía de Auditoría Territorial (GAT), el cual es una importante herramienta tecnológica que permite la optimización de recursos y el ejercicio de control en tiempo real; la implementación de sistemas integrados de gestión, que permite que las sinergias entre los funcionarios de la organización aumenten, los clientes (sujetos de control y ciudadanía en general) se sientan mejor atendidos (prestación efectiva del servicio) y en definitiva los beneficios organizacionales del Ente de Control se incrementen; la elaboración, ejecución y seguimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, el cual es un instrumento de tipo preventivo para el control de la gestión al interior de la entidad; el fortalecimiento de la Participación Ciudadana, partiendo de la importancia de la misma como una instancia de control, vigilancia y evaluación del desempeño y la gestión gubernamental.

No sólo se considera indispensable desarrollar espacios de representación social que permitan la expresión y defensa de intereses colectivos o de concepciones alternativas sobre el interés público, sino que se han institucionalizado mecanismos de formación ciudadana que generen una contraloría social sostenible; el desarrollo del Proyecto Contralores Escolares, fortalece los mecanismos de vigilancia desde la primera infancia y genera cultura de autocontrol desde las aulas.

Igualmente la estrategia de fortalecimiento de los vínculos con otras entidades afines al control, como el convenio que fue renovado recientemente con la Fiscalía General de la Nación y la Policía, que fortalecen la lucha frontal y efectiva contra la corrupción que se viene generando desde el año 2012 y permite ejercer las funciones de policía judicial que legalmente han sido conferidas a los funcionarios del Ente de Control, de manera técnica y efectiva, logrando desmontar los llamados "carruseles de la contratación en Bucaramanga".

Además esta contraloría conjuntamente con Transparencia por Colombia, corporación que se enfoca en liderar desde la sociedad civil la lucha integral contra la corrupción y por la transparencia, elaboraron el plan anticorrupción del ente de control, tomando como base los lineamientos del Gobierno Nacional. Se ha avanzado de manera considerable, no obstante, seguimos comprometidos con el mejoramiento integral de la Contraloría Municipal de Bucaramanga y por ende de la administración pública de la ciudad.

Este año 2014 nos hemos enfocado, en continuar nuestras principales actuaciones en el ejercicio misional, coadyuvados con el control social y el firme propósito de mejoramiento del servicio, como se evidencia con los programas:

1. Contralores Escolares
2. Ciudadanos de verdad en las comunas
3. Control social y control fiscal unidos en auditoría al plan de desarrollo municipal.
4. Capacitaciones a sujetos de control y ciudadanos en general.
5. Adquisición e implementación del software Gestión Transparente.
6. Constitución de la Entidad en víctima en los procesos penales.
7. Fortalecimiento institucional con miras al mejoramiento del servicio, a través de la reestructuración financiera y organizacional de la Contraloría, conforme a la normatividad vigente. (Ley 909/2004 y Ley 617/2000).

MATRIZ DE CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN 2014

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: FORTALECIMIENTO DE LA MISIÓN DE CONTROL FISCAL

ESTRATEGIA 1. EMPODERAMIENTO DEL PROCESO AUDITOR.

	ACTIVIDAD	ACCIONES	% ACC	% META	% ESTRAT
1.1.1.	Optimización del proceso de rendición de cuenta electrónica.	Capacitar a los sujetos de control en la rendición electrónica de cuenta; teniendo como fechas límite para su realización 30 de Junio de 2014 y 30 de Diciembre de 2014.	100%	100%	
		Capacitar a los auditores en la rendición electrónica de cuenta con anterioridad al 30 de Enero de 2014.	100%		
		Asesorar de forma permanente a los sujetos de control en rendición de cuenta.	100%		
1.1.2.	Actualización de la Resolución de Rendición de Cuenta	Actualización de la Resolución 189 de 2008 antes de 30 de Enero de 2014.	100%	100%	
1.1.3.	Planeación efectiva y eficaz del Plan Anual de Auditorías.	Diseñar el Plan General de Auditorías 2015, ajustado al nivel de riesgo institucional de los sujetos de control, antes del 31 de diciembre de 2014.	100%	98%	99.6%
		Ejecutar el PGA del año 2014, en los términos y oportunidad que se señale en el Acto de aprobación.	96%		
1.1.4.	Programación y ejecución de auditorías de impacto que fortalezcan la legitimidad institucional.	Ejecutar 2 auditorías de impacto en la vigencia.	100%	100%	
1.1.5.	Fortalecimiento de la colaboración y reciprocidad con las oficinas de Control Interno de los sujetos de control.	Realizar evento semestral (el primer evento antes de 30 de Enero de 2014 y el segundo antes de 30 de Julio de 2014) con las oficinas de control interno de los sujetos de control, con el fin de fortalecer el ejercicio de control fiscal.	100%	100%	

ESTRATEGIA 2. EMPODERAMIENTO DEL PROCESO RESPONSABILIDAD FISCAL

1.2.1.	Fortalecimiento del proceso de Responsabilidad Fiscal.	Aumentar el número de procesos de responsabilidad fiscal que obvian la etapa de indagación preliminar en el periodo de ejercicio, frente al cuatrienio anterior.	100%	100%	
		Adoptar guía procedimental para el proceso de Responsabilidad Fiscal.	100%		
1.2.2.	Política de llamamiento en garantía a las aseguradoras.	Vincular a las compañías aseguradoras en los procesos de Responsabilidad Fiscal.	100%	100%	
1.2.3.	Implementación de mecanismos que permitan el resarcimiento del daño fiscal.	Constatar la existencia de bienes embargables desde la apertura del proceso de Responsabilidad Fiscal.	100%	100%	100%
1.2.4.	Control a la información en los Procesos de responsabilidad Fiscal.	Implementación de archivo digital contentivo de datos relevantes de los Procesos de Responsabilidad Fiscal antes del 31 de Marzo de 2014.	100%	100%	
1.2.5.	Sensibilizar a los actores del control social fiscal sobre la importancia y trascendencia del proceso de responsabilidad fiscal.	Realizar jornada de capacitación y sensibilización a la ciudadanía sobre el proceso de Responsabilidad fiscal.	100%	100%	

ESTRATEGIA 3. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL					
1.3.1.	Fortalecimiento del Talento Humano	Realizar convenios de apoyo con instituciones de educación superior para fortalecer el equipo humano de la Contraloría Municipal.	100%	100%	100%
		Capacitar a los funcionarios de la Entidad, en temas relacionados con su ejercicio profesional con enfoque en Control Fiscal. 31 de Marzo: Fortalecimiento del Control fiscal, 30 de Junio: Control Fiscal bajo regímenes especiales de contratación, 29 de Agosto: Responsabilidad del Servidor Público y de los particulares y 28 de Noviembre: Responsabilidad de los miembros de las Juntas y Consejos Directivos.	100%		
CUMPLIMIENTO OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.			99.86%		
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: IMPLEMENTAR POLÍTICA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.					
ESTRATEGIA 1. FORTALECIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE POLICÍA JUDICIAL.					
	ACTIVIDAD	ACCIONES	% ACC	% META	% ESTRAT
2.1.1.	Implementación y fortalecimiento de mecanismos establecidos por el Estatuto Anticorrupción.	Realizar jornada de capacitación y sensibilización a la ciudadanía sobre los mecanismos establecidos por el estatuto anticorrupción relacionados con el control fiscal y social.	100%	100%	100%
ESTRATEGIA 2. FORTALECIMIENTO DE ACCIONES PREVENTIVAS.					
2.2.1	Fomento y optimización del uso de la facultad de Control de Advertencia.	Proferir controles de advertencia de manera oportuna en situaciones que la protección del patrimonio público lo ameriten.	100%	100%	100%
2.2.2	Fomento de la participación institucional en espacios de interés público.	Realizar audiencia pública de participación ciudadana para la moralización de la administración. (Agosto 2014)	100%	100%	
		Hacer presencia en las audiencias de los procesos de contratación.	100%		
2.2.3.	Fortalecimiento de la transparencia y legitimidad institucional.	Realizar divulgación externa del código de ética Institucional, del Plan de Acción 2014, del Plan General de Auditorías y del Plan Anticorrupción 2014.	100%	100%	
		Divulgar los avances en la ejecución del Plan de Acción y Plan General de Auditorías 2014.	100%		
ESTRATEGIA 3. IMPLEMENTACIÓN DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS DE COOPERACIÓN Y COLABORACIÓN.					
2.3.1.	Creación y fortalecimiento de los canales de comunicación con las entidades del Estado afines al control.	Aplicar el principio de colaboración con las entidades afines al control.	100%	100%	100%
CUMPLIMIENTO OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.			100%		

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEMOCRATIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

ESTRATEGIA 1. FORTALECIMIENTO DE LOS ACTORES SOCIALES PARA EL CONTROL FISCAL.

	ACTIVIDAD	ACCIONES	% ACC	% META	% ESTRAT
3.1.1.	Capacitar y asesorar a los actores del control fiscal y social.	Ejecutar un plan de capacitación "Control Total", para difundir conceptos académicos, doctrinales, jurisprudenciales relacionados con el control fiscal y social.	100%	100%	100%
		Asesorar y orientar, bajo demanda, a ciudadanos y veedores (Encuesta de satisfacción).	100%		
3.1.2.	Sensibilizar a los actores sociales del control fiscal y social.	Realizar jornadas de sensibilización y promover la participación ciudadana en el cumplimiento de los fines del control fiscal.	100%	100%	
3.1.3.	Afianzamiento del ejercicio de participación ciudadana.	Presencia y acompañamiento en actividades de participación ciudadana.	100%	100%	
		Generar espacios de encuentro entre la contraloría y los ciudadanos.	100%		
3.1.4.	Promoción del ejercicio de las veedurías y la participación ciudadana.	Encuentros de veedores para compartir la gestión de control social.	100%	100%	
		Promover la creación de veedurías y asesoría con o sin acompañamiento en la creación.	100%		
3.1.5	Generar y mantener alianzas.	Celebrar o renovar alianzas con organizaciones de la sociedad civil para el fortalecimiento del control fiscal o social fiscal.	100%	100%	

ESTRATEGIA 2. MEJORAMIENTO AL ACCESO DE LA INFORMACIÓN					
3.2.1.	Mantener activos y actualizados los canales de difusión de información.	Generar boletines informativos de la actividad de la contraloría y actualizar los canales de Facebook, Youtube, web, Twitter por lo menos dos veces al mes.	100%	100%	100%
3.2.2.	Mantener activos y actualizados el sistema PQRD.	Atender oportunamente y de fondo los requerimientos que ingresen al sistema de PQRS por cualquier medio.	100%	100%	
3.2.3.	Promover el uso de canales virtuales para interactuar con la contraloría de Bucaramanga.	Realizar una campaña para promover el uso de canales electrónicos en el trámite de PQRD.	100%	100%	
ESTRATEGIA 3. IMPLEMENTACIÓN DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD EN COORDINACIÓN CON LA CIUDADANIA					
3.3.1	Fortalecimiento de la integridad y apego a la legalidad.	Coadyuvar otras entidades públicas y privadas en la construcción y ejecución de políticas, planes y programas de lucha contra la corrupción o el fortalecimiento de principios y valores en procura de la integridad y apego a la legalidad.	100%	100%	100%
3.3.2.	Construcción participativa del Plan de Acción de la Contraloría y el Plan Anticorrupción 2015.	Compilar observaciones, conceptos y opiniones para la construcción del Plan de Acción de Participación Ciudadana, Plan General de Auditorías y Plan Anticorrupción de la Contraloría de Bucaramanga para la vigencia 2015.	100%	100%	
3.3.3.	Desarrollar proyecto de contralores escolares.	Difusión y sensibilización de Contralores Escolares.	100%	100%	
		Acompañamiento y orientación de Contralores Escolares.	100%		
3.3.4.	Promover la creación de veedores escolares en establecimientos educativos privados.	Sensibilización a colegios privados sobre la importancia del ejercicio ciudadano.	100%	100%	
		Fortalecer el programa contralores escolares.	100%		
CUMPLIMIENTO OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.				100%	
CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN DICIEMBRE DE 2014: 99.95 %					

INFORME DE GESTIÓN CON ENFOQUE AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE ACCIÓN 2014

El Plan de Acción compromete el trabajo del personal de la Contraloría, estableciendo plazos, responsables y un sistema de seguimiento y monitoreo de todas las acciones diseñadas.

Los planes de acción son documentos debidamente estructurados, que forman parte de la Planeación Estratégica de la Entidad y por medio de ellos, se busca "materializar" los objetivos estratégicos previamente establecidos, dotándoles de un elemento cuantitativo y verificable.

Dichos planes, en líneas generales, colocan en un espacio definido de tiempo y responsabilidad las tareas específicas para contribuir a alcanzar objetivos.

La Contraloría Municipal de Bucaramanga, mediante Resolución 000013 de Enero 13 de 2014, adopta el plan de acción vigencia 2014, el cual es el documento establecido para que oriente el desarrollo misional del ente de control.

En consecuencia, la Contraloría Municipal presenta el informe de gestión Enero a Diciembre de 2014, desplegando una a una cada meta propuesta, metodología que permite evidenciar de manera precisa, los avances en el cumplimiento de los compromisos adquiridos al iniciar el periodo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: FORTALECIMIENTO DE LA MISIÓN DE CONTROL FISCAL

ESTRATEGIA 1.1. EMPODERAMIENTO DEL PROCESO AUDITOR.

Optimización del proceso de rendición de cuenta electrónica.

- Capacitar a los sujetos de control en la rendición electrónica de cuenta.

El dieciséis (16) de Enero de 2014, se efectuó la capacitación general de rendición de cuenta electrónica a los Sujetos de Control, Administración Central, I.M.C.T., INDERBU, IMEBU, Bomberos, D.T.B., EMAB, INVISBU, ISABU, Metrolínea S.A., Curadurías I y II, Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, Concejo Municipal, Refugio Social de Bucaramanga, Caja de Previsión Social e Instituciones Educativas mediante Sistema Integrado de Auditoría SIA y la nueva herramienta tecnológica Sistema de Gestión Transparente para la vigencia 2014.

En Enero veintiuno (21) del presente año se realizó capacitación personalizada a la Empresa de Aseo de Bucaramanga en la rendición de cuenta electrónica para la vigencia 2013.

La Oficina de Rendición de Cuentas dio instrucciones de primer módulo del Sistema de Gestión Transparente - Módulo Plan Desarrollo Municipal, Plan de Acción, desde el diecisiete (17) al veinte (20) del mes de Febrero del presente año a los quince (15) Sujetos de Control, excepto Curadurías I y II toda vez que no les aplica el diligenciamiento de estos Formatos. En la siguiente semana comprendida del veinticuatro (24) al veintisiete (27) del mismo mes se capacitó a los mismos Sujetos de Control en el módulo de Contratación de la nueva herramienta tecnológica Gestión Transparente.

Durante los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre del año en curso, se llevaron a cabo quince (15) capacitaciones a todos los Sujetos de Control correspondiente al Software de Gestión Transparente relacionado con los módulos contratación, plan de desarrollo, procesos judiciales, gestión ambiental, presupuestal y financiero y anexos adicionales; como consta en los listados de asistencia, toda vez que según Resolución 103 de 2014 y Circular N° 008 de 2014 había rendición de cuenta intermedia en módulo financiero y anexos adicionales con corte a 30 de junio del año en curso.

Es preciso mencionar que mensualmente se ha capacitado a las Entidades y Puntos de Control de acuerdo a solicitud previa por cada Entidad, en los diferentes módulos del Software de Gestión Transparente con el fin de retroalimentar el diligenciamiento de estos formatos.

De otra parte el 17 de Diciembre se comunicó mediante correo electrónico a todos los responsables del sistema de gestión transparente de cada Sujeto y Punto de Control un Manual de Rendición de Cuentas consolidado vigencia 2014 el cual fue subido a la plataforma en plantillas y descargas como instructivo de rendición.

De lo anterior, se concluye que con corte 31 de Diciembre del presente año se tiene un cumplimiento del **100%** de la meta propuesta.

- Capacitar a los auditores en la rendición de cuenta electrónica

El dieciséis (16) y diecisiete (17) de enero del año en curso se realizó una capacitación a los auditores fiscales, profesionales universitarios y profesionales de apoyo del proceso de Vigilancia Fiscal y Ambiental en cruces de información financieros y de gestión, análisis de información rendida por los Sujetos de Control mediante el SIA - diligenciamiento de la GAT., con intensidad horaria de ocho (8) horas.

El día diecisiete (17) de Febrero de 2014 se dieron instrucciones a todos los funcionarios del proceso de Vigilancia Fiscal y Ambiental en el módulo de PGA - Gestión Transparente.

Se creó un instructivo del papel de trabajo en el proceso de Contratación para agilizar el diligenciamiento de la Matriz GAT donde permitiera que el equipo auditor del proceso de Vigilancia Fiscal y Ambiental efectúe empalme con los formatos F20_1a_Control a la Contratación del SIA.

De acuerdo a la Circular N° 007 de 2014 relacionada con la implementación del Software de Gestión Transparente los responsables de cada proceso de este Organismo de Control deben garantizar de manera estricta el cargue de la información. Así las cosas se han capacitado periódicamente a los auditores fiscales, profesionales universitarios y personal de apoyo del proceso de Vigilancia Fiscal y Ambiental con el fin de subir la información al portal una vez proferidos los papeles de trabajo según las etapas planeación, ejecución e informe.

De lo anterior, se concluye que con corte 31 de Diciembre del año 2014 se tiene un cumplimiento del **100%** de la meta propuesta que comprendía realizar una (1) capacitación.

- Asesorar de forma permanente a los sujetos de control en rendición de cuenta.

Permanentemente se realizó asesorías a las consultas realizadas por los sujetos de control, en forma telefónica, escritas, por correo o personalmente, atendiendo más de cincuenta (50) solicitudes realizadas hasta el mes de Noviembre.

Se envió oficio a todos los Sujetos de Control e Instituciones Educativas con el fin de actualizar los datos de los responsables de la Administración de la Rendición de Cuenta Electrónica y para realizar la creación de los usuarios del Software Gestión Transparente.

Se actualizó el correo institucional del proceso de Rendición de Cuentas con el objetivo de poder realizar una comunicación oportuna con los Sujetos de Control.

De lo anterior, se concluye que con corte 31 de Diciembre del año 2014 se tiene un cumplimiento del **100%** de la meta propuesta.

- Actualización de la resolución de rendición de la cuenta

Se proyectó la Resolución N°103 de 2014 por medio de la cual se reglamentó la rendición de cuentas para todos los Sujetos de Control e Instituciones Educativas por parte de la Contraloría Municipal de Bucaramanga.

Así mismo, se elaboró la Circular N° 007 de 2014 y N° 008 de 2014 donde se define y recuerda los términos y periodicidad de la Rendición de Cuenta en el Software de Gestión Transparente, las cuales ya se encuentran en la página web de la Contraloría.

De lo anterior, se concluye que con corte 31 de Diciembre de 2014 se tiene un cumplimiento del **100%** de la meta propuesta.

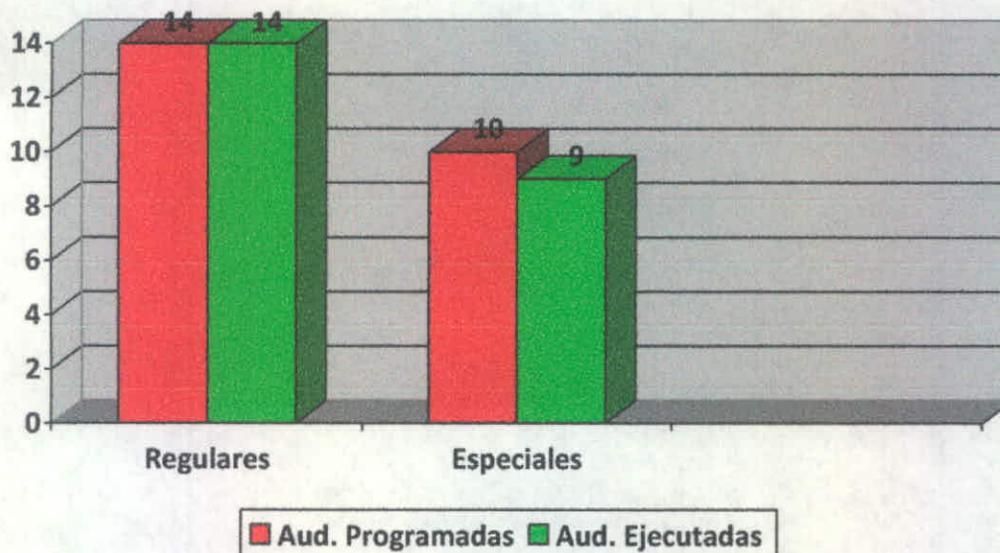
Planeación efectiva y eficaz del Plan Anual de Auditorías.

- Diseñar el Plan General de Auditorías 2015, ajustado al nivel de riesgo institucional de los sujetos de control.

La oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiental subió el Plan General de Auditoría 2015 aprobado con la Resolución No. 324 del 18 de Diciembre del 2014 al Software Institucional "Gestión Transparente" y a la página web institucional. Cumplimiento a la fecha **100%**

- Ejecutar el PGA del año 2014, en los términos y oportunidad que se señale en el Acto de aprobación.

Para el año 2014 el grupo de Vigilancia Fiscal y Ambiental modificó la Resolución 481 de Diciembre 26 de 2013 y la Resolución No. 113 de 9 de abril del 2014 a través de la Resolución No. 000285 del 22 de octubre del año 2014, con el fin de modificar el cronograma de ejecución del Plan General de Auditoría, de conformidad con la justificación contenida en el acta de Comité Operativo 010/2014. En conclusión se programaron 14 auditorías y 10 actuaciones especiales, de las cuales a la fecha se han finalizado 14 auditorías y 9 actuaciones especiales, 1 actuación especial está actualmente en réplica. El cumplimiento del PGA 2014 a la fecha es del **96%**.



PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS 2014 - VIGENCIA 2013

ENTIDAD	ETAPA	PRONUNCIAMIENTO		RESULTADOS					CUANTIA
		OPINION ESTADOS CONTABLES	PRONUNCIAMIENTO DE LA CUENTA	A	D	F	P	S	
Administración Central	Informe Definitivo	Desfavorable	No Fenece	18	2	2		2	\$514.919.349
DTB	Informe Definitivo	Adversa o Negativa	No Fenece	13	4	1		3	\$179.363.016
ISABU	Informe Definitivo	Opinión sin salvedades	Fenece	6					
EMAB	Informe Definitivo	Opinión con salvedades	No Fenece	12	2		1	4	
Bomberos	Informe Definitivo	Opinión sin salvedades	Fenece	8	1				
INVISBU	Informe definitivo	Opinión sin salvedades	Fenece	6					
IMEBU	Informe definitivo	Opinión sin salvedades	No Fenece	16	10	8	7	2	\$440.000.000
Amb	Informe definitivo	Opinión sin salvedades	Fenece	3	1	1			\$8.000.000
Personería	Informe Definitivo	Opinión sin salvedades	Fenece	2					
INDERBU	Informe Definitivo	Opinión sin salvedades	Fenece	3					
IMCT	Informe	Opinión sin	Fenece	6	1				

	Definitivo	salvedades							
Caja de Previsión	Informe Definitivo	Opinión sin salvedades	Fenece	3				1	
Concejo Mpal Bucaramanga	Informe definitivo	Opinión sin salvedades	Fenece	13	2				
Metrolínea	Informe definitivo	Opinión sin salvedades	No Fenece	6		1			\$112.846.153
Alumbrado Público	Informe Definitivo			4					
Refugio Social	Informe Definitivo			3					
Bomberos Contratación	Informe Definitivo								
Curaduría Urbana No. 1 y No. 2	Informe Definitivo			3					
Plan de Desarrollo	Informe Definitivo								
Secretaría de Desarrollo Social	Réplica	Réplica	Réplica						
Patrimonio Cultural	Informe Definitivo								
Balance Consolidado	Informe Definitivo								
Valorización	Informe Definitivo								
Ambiental	Informe Definitivo								
TOTAL HALLAZGOS				125	23	13	8	12	\$1.255.128.518

Programación y ejecución de auditorías de impacto que fortalezcan la legitimidad institucional.

- Ejecución de 2 auditorías de impacto en la vigencia

Nº de auditorías de impacto finalizadas X 100 = **100%**

A la fecha se terminaron 2 auditorías de impacto.

Cumplimiento de la meta: **100%**.

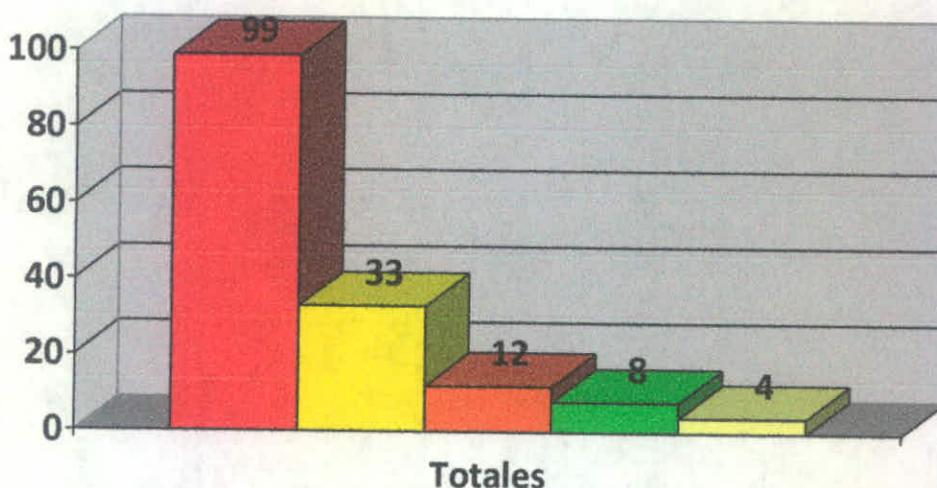
ACTUACIONES ESPECIALES DE IMPACTO

ENTIDAD	DESCRIPCIÓN	TERMINADA		EJECUCIÓN	RESULTADOS					Cuantía
		SI	NO		A	D	F	P	S	
Alcaldía de Bucaramanga	Plan de Desarrollo	x		100%	Informe					
IMCT	Patrimonio Cultural	x		100%	Informe					

RELACIÓN DE HALLAZGOS TRASLADADOS DURANTE LA VIGENCIA 2014

ORIGEN	ENTIDAD AUDITADA	A	F	D	P	S	CUANTIA
PGA 2013	Administración Central	21				2	
PGA 2013	Curaduría Urbana No. 1	1				1	
Queja	Administración Central - Secretaría de Planeación					1	
Queja	Administración Central - Secretaría de Infraestructura		1				\$4.826.584
Queja	EMAB S.A. E.S.P.		1				\$13.279.794
Queja	Administración Central - Secretaría de Infraestructura		1				\$67.442.880
Auditoría Concurrente	Metrolínea	55	9	4	1		\$17.822.630.000
Queja	Administración Central - Centro Comercial Acrópolis		1				\$378.406.276
PGA 2013	IMEBU	15	15	8	7		\$732.783.110
Queja	EMAB S.A. E.S.P. - SSPD		4				\$25.040.585

PGA 2013	Administración Central - Secretaría de Desarrollo Social	7	1	2			\$15.858.314
TOTAL HALLAZGOS		99	33	12	8	4	\$19.060.267.543



■ Administrativos	■ Disciplinarios	■ Fiscales
■ Penales	■ Sancionatorios	

En resumen, la Contraloría Municipal de Bucaramanga ha realizado el traslado de cuatro (4) presuntos hallazgos sancionatorios y el traslado de treinta y tres (33) presuntos hallazgos fiscales por **\$19.060.267.544** a la Coordinación de Responsabilidad Fiscal, se han trasladado doce (12) presuntos hallazgos disciplinarios a la Procuraduría y se han trasladado ocho (8) presuntos hallazgos penales a la Fiscalía.

QUEJAS

Durante el periodo en mención el proceso de Vigilancia Fiscal noventa (90) quejas de las cuales ochenta y uno (81) han sido Verificadas y nueve (9) se encuentran en desarrollo.

No. 40003-12 No. 40052-12	Relacionado con la construcción de la plaza de mercado del barrio Kennedy; Queja Verificada.
No. 40016-12 No. 40024-12	Relacionada con presuntas irregularidades en el contrato de obra pública en la recuperación de andenes y sardineles del barrio Gaitán; Queja Verificada.
No. 10046-12	Relacionada con irregularidades en procesos de contratación de la empresa de Aseo de Bucaramanga EMAB, con la empresa Proactiva; Queja Verificada.
No. 30328-12	Relacionada con la feria de Bucaramanga por el atropello absoluto de los gestores organizacionales de eventos culturales y a los artistas; Queja Verificada.

No. 10010-13	Relacionada para realizar investigación a la ejecución de los Recursos Municipales asignados a los diferentes programas sociales de la población desplazada en vigencias 2010, 2011, 2012 y 2013 en términos establecidos en la Ley 1150/2007 y 1448/2011; Queja Verificada.
No.10014-13	Referente a que años después de la puesta en marcha del SITM de Bucaramanga se puede probar que la adjudicación de la Licitación Pública para la concesión de la operación del Metrolínea fue amañada e indebida; Queja Verificada.
No. 10022-13	Relacionada con solicitud de investigación de responsabilidad fiscal, en contra de Concejales de Bucaramanga por la aprobación crédito D/T; Queja Verificada.
No. 10024-13	Relacionada con el Carrusel de la Contratación en Bucaramanga por el Instituto Municipal de Empleo en Bucaramanga IMEBU; Queja Verificada.
No. 10025-13	Relacionada con la contratación de la Feria de Bucaramanga 2013; Queja Verificada.
No. 30132-13	Relacionada con la cancelación de aporte 8,33% de cesantías del instituto de Cultura; Queja Verificada.
No. 60022-13	Relacionada con presuntas irregularidades en la ejecución del presupuesto de la institución educativa Camacho Carreño; Queja Verificada.
No. 10018-13	Relacionada con la instalación de los Eco gimnasios instalados en diferentes puntos del Municipio de Bucaramanga; Queja Verificada.
No. 10017-13	Relacionada con presuntas irregularidades en el contrato de adecuación de la cancha la juventud (Bombonera); Queja Verificada.
No. 40047-13	Relacionada con presuntas irregularidades en el contrato de adecuación de la cancha la Esperanza ; Queja Verificada.
No. 10004-14	Relacionada con el inconformismo por la no entrega de las viviendas del proyecto Altos de Betania; Queja Verificada.
No. 10014-14	Relacionada con la construcción de Bomberos en predio con destinación de uso restringido para educación; Queja Verificada.
No. 10016-14	Relacionada con la solicitud Art. 489 código sustantivo del trabajo al Acueducto Metropolitano de Bucaramanga; Queja Verificada.
No. 10017-14	Relacionada con el presunto daño fiscal por la destrucción de los tres escenarios deportivos; Queja Verificada.
No. 10018-14	Relacionada con solicitud de visita de verificación a la reciente obra vial realizada en la calle de los estudiantes, por su deterioro; Queja Verificada.
No.10010-14	Relacionada con el inconformismo generalizado por el retraso en los pagos de la nomina, l tiempo que informan acerca de presuntas irregularidades al suscribir contratos a punto de finalizar el periodo ya laborado o de vencerse; Queja Verificada.
No. 10034-14	Relacionada con presuntas irregularidades en la contratación EMAB S.A. E.S.P.; Queja Verificada.
No. 10037-14	Relacionada con la solicitud de revisión detallada del contrato el cual se firmo con la fundación Ola Colombia; Queja Verificada.
No.10038-14	Relacionada con la solicitud de investigación del contrato SEB LP 006 2013, suscrito entre la Secretaría de Educación y Alecop S. Coop Sucursal Colombia; Queja Verificada.
No. 30016-14	Relacionado a que realizar investigación a los recursos del presupuesto participativo año 2013; Queja Verificada.
No.40008-14	Relacionada con inconsistencias por parte de JHG Consultores en el proceso de enajenación de bienes para la obra del tercer carril; Queja Verificada.
No.40017-14	Relacionada con los compromisos adquiridos del Alcalde de Bucaramanga en su Plan de Desarrollo; Queja Verificada.
No. 40042-14	Relacionada con la solicitud de realizar auditoria a la gestión desarrollada por el rector de dicho plantel educativo; Queja Verificada.
No.10026-14	Relacionada con la solicitud de investigación fiscal en contra de los funcionarios del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga; Queja Verificada.
No. 10032-14	Relacionada con el déficit municipal por sobrecostos en convenios a dedo de Gleniz Pedraza - IMCT; Queja Verificada.
No. 30122-14	Relacionada con solicitud de copias de todos los informes definitivos de la auditoría; Queja Verificada.
No.10019-14	Relacionada con presuntas irregularidades en la alcaldía de Bucaramanga y carrusel de la contratación en el IMCT por la Subdirectora Elsa Palomino; Queja Verificada.



No.30094-14	Relacionada con el inconformismo referente a la contaminación y generación de olores ofensivos provenientes de la Cañada ubicada en la avenida la Rosita; Queja Verificada.
No. 10044-14	Relacionada con la contratación de la Secretaria de Educación de Bucaramanga; Queja Verificada.
No.60022-14	Relacionada con el cumplimiento de las funciones del rector Elías Rincón del Colegio Campo Hermoso de Bucaramanga; Queja Verificada.
No. 30076-14	Relacionada con la investigación de los contratos de servicio de Hospedaje de Habitantes de la Calle, celebrados por el Municipio de Bucaramanga; Queja Verificada.
No.001	Relacionada con la iluminación y puesta en marcha del parque del agua temporada de decembrina; Queja Verificada.
No.002	Relacionada con el Proyecto viaducto la novena (9); Queja Verificada.
No. 003	Irregularidades atribuibles a la rectora Dora Herrera Anaya en el proceso de licitación pública No. 13112013; Queja Verificada.
No. 004	Demanda Casa Luis Perú de la Croix; Queja Verificada.
No.005	Relacionada con obras realizadas por el acueducto metropolitano de Bucaramanga para el sistema de bombeo de los barrios buenos aires y Miraflores; Queja Verificada.
No.006	Relacionada con investigación al manejo de fondo de contingencia del sistema de transporte masivo metrolínea de Bucaramanga; Queja Verificada.
No. 007	Relacionada con presuntas anomalías del colegio las Américas; Queja Verificada.
No. 008	Relacionada con presuntas irregularidades del instituto tecnológico damanso zapata ITS; Queja Verificada.
No. 009	Relacionada con el Alcalde de Bucaramanga, por presunta indebida participación en política y destinación de mercados para el proselitismo político; Queja Verificada.
No.010	Relacionada con la solicitud de investigación a las presuntas Irregularidades del acueducto metropolitano de Bucaramanga amb; Queja Verificada.
No.011	Relacionada con retrasos en obras del Parque Centenario; Queja Verificada.
No.012	Solicitud de intervención por próxima demolición del bien de interés cultural; Queja Verificada.
No.013	Relacionada con Licitación pública LO SEB 002 DE 2014; Queja Verificada.
No.014	Derrumbes en el barrio Nápoles de Bucaramanga; Queja Verificada.
No.015	Relacionada por protesta por demoras en el arreglo del colegio Villas de San Ignacio; Queja Verificada.
No.016	Relacionada con solicitud de intervención y control político a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga; Queja Verificada.
No.017	Relacionada Solicitud de investigación a la licitación amb - 049 - 2014, adelantada por el acueducto metropolitano de Bucaramanga; Queja Verificada.
No.10043-14	Relacionada con la solicitud de revisión del contrato de pintura del colegio Camacho Carreño; Queja Verificada.
No.40044-13	Relacionada con la ejecución del barrio Cordoncillo I; Queja Verificada
No.10006-14	Relacionada con la solicitud de auditoría contable y de bienes a Institución Educativa Comuneros; Queja en Desarrollo.
No.10020-14	Relacionada con la pavimentación de las calles del barrio quebrada la Iglesia exactamente en la carrera 31 con calle 74 y carrera 72 con calle 75; Queja Verificada
No.10031-14	Relacionada a que se realice un seguimiento y control en la comuna 9; Queja en Desarrollo.
No.10039-14	Relacionada con irregularidades en el uso del espacio público en las zonas viales continuas al Centro Comercial Mutis Plaza; Queja Verificada
No.10040-14	Relacionada con los vendedores de la plaza Kennedy; Queja Verificada
No. 10046-14	Relacionada con presuntas irregularidades en la creación y remoción de cargos en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, sin aprobación del Concejo Municipal; Queja Verificada
No.10047-14	Relacionada con la contratación de las CPS en la secretaría de Educación Municipal; Queja Verificada

No.10048-14	Relacionada con solicitud de investigación a los funcionarios públicos de la Alcaldía de Bucaramanga por permitir que se hayan consumados los daños de la cancha sintética de futbol del barrio Kennedy; Queja Verificada
No. 10049-14	Relacionada con la solicitud de intervención y control político a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga; Queja Verificada
No. 10050-14	Relacionada con la no liquidación del Contrato 616 de fecha 27 de noviembre del 2013, suscrito con la Secretaría de Hacienda y la empresa de LCA Publiteca S.A.S; Queja Verificada
No. 10051-14	Relacionada con incumplimiento del contractual celebrado entre Metrolínea S.A. y Metrocinco Plus S.A.; Queja Verificada
No.10052-14	Relacionada con la gestión adelantada por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga – Ejecución del Contrato No. 153 de 2014; Queja Verificada.
No.10053-14	Relacionada con solicitud de investigación de presuntas irregularidades en la ejecución del contrato de reparación de las instalaciones de la sede D del Colegio Oriente, ubicado en el barrio Buenos Aires; Queja Verificada
No.10054-14	Relacionada con la ejecución de 400 millones de pesos, para el programa Corazón de la Moda, en el marco de la feria Bonita; Queja en Desarrollo.
No.10055-14	Relacionada sobre la cantidad de horas extras asignadas a unos profesionales de la Institución Educativa las Américas de Bucaramanga por parte de Secretaría de Educación; Queja en Desarrollo.
No.10056-14	Relacionada con irregularidades que se presentan en la construcción de las casas de Altos de Betania; Queja Verificada
No.10058-14	Relacionada con investigación a la asignación de subsidios para el mejoramiento de vivienda rural; Queja Verificada
No.10059-14	Relacionada con el incumplimiento del pago retroactivo del salario del personal administrativo de la Secretaría de Educación; Queja Verificada
No.10060-14	Relacionada con el contrato de arrendamiento en la Caja de Previsión; Queja en Desarrollo.
No.10063-14	Relacionada con presunta irregularidad en la ejecución del proyecto de cambio de techo de la plaza de San Francisco; Queja Verificada
No.10065-14	Relacionada con presuntas irregularidades en la asignación de subsidios de artesanos que participaron en la Feria Bonita de Bucaramanga; Queja Verificada
No.10066-14	Relacionada con el nombramiento en provisionalidad del cargo del rector del Colegio Rural Vijagual; Queja Verificada
No.10068-14	Relacionada con la presunta irregularidad en el contrato No. 154, valor de \$15.166.666, Leonardo Vásquez Pinto C.C. 91.518.493, con el Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial IMEBU; Queja en Desarrollo.
No.10071-14	Relacionada con la grave situación económica de la empresa Metrolínea S.A. ; Queja en Desarrollo.
No.10072-14	Relacionada con la denuncia a la contratación directa realizada por la Secretaría de Educación de Bucaramanga; Queja en Desarrollo.
No.10073-14	Relacionada con la Infraestructura, culpa al Acueducto de no tapar algunos huecos; Queja Verificada
No.10074-14	Relacionada con la situación económica de la Empresa Metrolínea S.A; Queja Verificada
No.20008-14	Relacionada con presuntas irregularidades en la destinación de recursos para el gas rural del Municipio de Bucaramanga; Queja Verificada
No.20027-14	Relacionada con la solicitud de revisión del contrato de adecuación de la cancha ubicada en la carrera 5 con calle 41; Queja Verificada
No.018	Relacionada con las CPS de la Alcaldía de Bucaramanga; Queja Verificada
No.019	Relacionada con los contratos suscritos por la Alcaldía de Bucaramanga a través de sus secretarías; Queja Verificada
No.020	Relacionada con la contratación de Bomberos; Queja Verificada
No.021	Relacionada a la acción popular realizada por INVISBU en donde reparan 134 predios del norte; Queja Verificada
No.022	Relacionada con las presuntas irregularidades denunciadas con el déficit en fondos comunes por valor de \$86mil millones; Queja Verificada
No.023	Relacionada con la reserva forestal quebrada el macho; Queja en Desarrollo.
No.024	Relacionada con la verificación del contrato 616 del 2013; Queja Verificada



Fortalecimiento de la colaboración y reciprocidad con las oficinas de Control Interno de los sujetos de control.

- REALIZAR EVENTOS SEMESTRALES CON LAS OFICINAS DE CONTROL INTERNO DE LOS SUJETOS DE CONTROL, CON EL FIN DE FORTALECER EL EJERCICIO DE CONTROL FISCAL.

La oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiental realizó dos jornadas de Fortalecimiento de colaboración y reciprocidad en el ejercicio de Control Fiscal:

El día 15 de julio del presente año se realizó la primera jornada, en la cual se trataron los temas de la importancia de los controles internos en las auditorías y gestión transparente con 13 jefes de control interno.

El día 23 de julio del presente año se realizó la segunda jornada, en el cual se trató el tema de Planeación Estratégica con 16 jefes de control interno. Cumplimiento de la meta: **100%**.

ESTRATEGIA 1.2. EMPODERAMIENTO DEL PROCESO RESPONSABILIDAD FISCAL

Fortalecimiento del proceso de Responsabilidad Fiscal.

- Aumentar el número de procesos de responsabilidad fiscal que obvien la etapa de indagación preliminar en el periodo de ejercicio, frente al cuatrienio anterior.

La ley 610 de 2000 en su artículo 39 dispone que en el evento de no existir certeza sobre la ocurrencia del hecho, la causación del daño patrimonial, la entidad afectada y la determinación de los presuntos responsables, se podrá ordenar INDAGACIÓN PRELIMINAR, la cual tendrá como fin verificar, aclarar y determinar dichos elementos para proceder a dar apertura al Proceso de Responsabilidad Fiscal o el archivo de las mismas.

La Contraloría Municipal de Bucaramanga, durante las vigencias 2012, 2013 y en lo que va corrido del año 2014, ha aunado esfuerzos para fortalecer los hallazgos fiscales originados en las acciones de control, logrando obviar en su gran mayoría la etapa previa de Indagación Preliminar Fiscal, siendo esto un indicador de celeridad, eficiencia y eficacia en la gestión que adelanta este organismo de control.

Para la cuantificación del indicador propuesto se hace necesario calcular el promedio de las Indagaciones preliminares fiscales así como los Procesos de Responsabilidad fiscal aperturados durante la administración anterior y compararlo con los promedios que arrojen estas mismas variables durante la presente administración. Los datos necesarios para realizar esta comparación son obtenidos del Sistema Integral de Auditoría SIA, así como de la base de datos del Grupo de Responsabilidad Fiscal, teniéndose lo siguiente:

ADMINISTRACIÓN PRESENTE

VIGENCIA	Nº DE INDAGACIONES PRELIMINARES	Nº DE PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL
2012	8	25
2013	3	23
2014	18	32
Promedio aritmético	9,6	26,6

ADMINISTRACIÓN ANTERIOR

VIGENCIA	Nº DE INDAGACIONES PRELIMINARES	Nº DE PROCESOS APERTURADOS
2008	10	4
2009	24	7
2010	23	8
2011	28	8
Promedio aritmético	21,25	6,75

Cumplimiento 100%.

- Adoptar Guía procedimental para el Proceso de Responsabilidad Fiscal a más tardar el 31 de Marzo del 2014.

Esta meta se ajustó de conformidad a las necesidades y procedimientos internos de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, particularmente del área de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, expidiendo dos Resoluciones con el fin de adecuar el trámite interno de los Procesos de Jurisdicción Coactiva y Administrativo Sancionatorio. Resolución 000119 del 22 de Abril del 2014 "Por medio de la cual se establece el Reglamento Interno de Recaudo de Cartera y Cobro Coactivo de la Contraloría Municipal de Bucaramanga y su procedimiento conforme a lo dispuesto en la Ley 1066 de 2006 artículos 2 y 4, Decreto Reglamentario 4473 de 2006, y la Ley 1437 del 2011", y la Resolución 000105 del 25 de Marzo del 2014 "Por medio de la cual se adopta el trámite del Proceso Administrativo Sancionatorio de la Contraloría Municipal de Bucaramanga". Lo anterior, hasta la fecha se viene aplicando. Cumplimiento 100%.

Política de llamamiento en garantía a las aseguradoras.

- Vincular a las compañías aseguradoras en los procesos de Responsabilidad Fiscal.

La ley 610 de 2000 en su artículo 44 establece que, en el evento en que el presunto responsable, bien o Contrato sobre el cual recaiga el objeto del Proceso de Responsabilidad Fiscal se encuentre amparado mediante póliza, la aseguradora se vinculará al proceso mediante comunicación, ostentando la calidad de tercero civilmente responsable y teniendo los mismos derechos y garantías del principal implicado; todo ello con la finalidad de lograr el resarcimiento y la reparación de un eventual detrimento al patrimonio del Estado confirmado mediante fallo.

Es así como se desprende de la interpretación de esta norma, que la vinculación al garante o tercero civilmente responsable, se deberá realizar una vez se dé inicio al Proceso de Responsabilidad Fiscal, esto es, mediante Comunicación del Auto de Apertura a Proceso de Responsabilidad Fiscal, siendo éste el acto administrativo que formalmente abre el proceso, sin que la normatividad prohíba que posteriormente a su expedición se pueda vincular.

Ahora bien, en el Grupo de Responsabilidad Fiscal se encuentran en trámite Sesenta y Ocho (68) Procesos ordinarios y Siete (7) Procesos Verbales, de los cuales se ha determinado la procedencia de vinculación a garante en Treinta y Seis (36) procesos, lográndose la respectiva vinculación en la totalidad de los mismos. Cumplimiento 100%.

Implementación de mecanismos que permitan el resarcimiento del daño fiscal.

- Constatar la existencia de bienes embargables desde la apertura del proceso de Responsabilidad Fiscal.

El Grupo de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva viene realizando la búsqueda e identificación de los bienes muebles e inmuebles, así como la existencia de alguna relación laboral de los presuntos responsables fiscales vinculados a los procesos de responsabilidad fiscal, y de las personas que el ente de control tenga indicios graves que comprometa su responsabilidad. Lo anterior con el objeto de maximizar los resultados de las Medidas Cautelares y en consecuencia lograr de una manera efectiva, eficaz y eficiente la recuperación y resarcimiento del erario público; el cual es el fin último de los procesos de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva.

Es así como el Grupo de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva además de verificar la existencia de bienes de los presuntos responsables ante las diferentes instituciones competentes tales como: Direcciones de Tránsito, Cámaras de Comercio, Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, EPS, Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF, Alcaldías de Bucaramanga, Piedecuesta, Girón, Floridablanca y Barrancabermeja; el Grupo ha adelantado las gestiones pertinentes con la Central de Información Financiera CIFIN y la Superintendencia de Notariado y Registro con el fin de detectar los bienes que posean los implicados en todo el territorio nacional.

Ahora bien, en el Grupo de Responsabilidad Fiscal se encuentran en trámite Sesenta y Ocho (68) Procesos ordinarios y Siete (7) Procesos Verbales, efectuándose la búsqueda de bienes en cada uno de ellos. Cumplimiento 100%.

Control a la información en los procesos de responsabilidad fiscal.

- Implementación de archivo digital contentivo de datos relevantes de los Procesos de Responsabilidad Fiscal antes del 31 de Marzo del 2014.

A la fecha la Contraloría Municipal de Bucaramanga cuenta con una Plataforma sistematizada (Software) denominada "Gestión Transparente" en la cual se puede consultar la totalidad de los trámites que adelanta el Grupo de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, incluyendo los Procesos de Responsabilidad Fiscal, con el fin de hacer un seguimiento en tiempo real de las actuaciones y datos relevantes que se profieran dentro de cada uno de los procesos. Cumplimiento 100%.

Sensibilizar a los actores del control social fiscal sobre la importancia y trascendencia del proceso de responsabilidad fiscal

- Realizar jornada de capacitación y sensibilización a la ciudadanía sobre el proceso de responsabilidad fiscal.

Durante la vigencia 2014 se efectuaron 5 capacitaciones a la ciudadanía en responsabilidad fiscal así:

EVENTO	ASISTENTES
Jornada de capacitación en la Universidad Autónoma de Bucaramanga.	73
Jornada de capacitación en la Universidad de Santander, UDES.	50
Jornada de Capacitación en la Universidad Pontificia Bolivariana	69
Capacitación Auditorio UCC.	22
Jornada en el Auditorio de la Universidad Santo Tomas	185
Jornada de capacitación en el Auditorio de la Universidad Industrial de Santander UIS	36

Total asistentes: 435. Cumplimiento 100%.

ESTRATEGIA 1.3. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Fortalecimiento del Talento Humano

- Realizar convenios de apoyo con instituciones de educación superior para fortalecer el equipo humano de la Contraloría Municipal.

A diciembre 31 se encontraban vigentes convenios entre la Contraloría Municipal de Bucaramanga y las universidades UIS, UDES, SANTO TOMAS, y UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER.

Cabe resaltar que a la fecha se encuentran realizando prácticas estudiantes de la UIS, las UTS Y LA SANTO TOMAS, los cuales fortalecen el desarrollo de los procesos misionales y administrativos. Así mismo se fortaleció el convenio con la UIS, realizando acercamiento con la escuela de Economía. Cumplimiento 100%.

- Capacitar a los funcionarios de la Entidad, en temas relacionados con su ejercicio profesional con enfoque en Control Fiscal.

En la vigencia 2014, se realizaron las cuatro (4) capacitaciones programadas para el año, en temas de control fiscal y contratación estatal con los doctores Uriel Alberto Amaya y Adolfo José Mantilla. Cumplimiento 100%.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: IMPLEMENTAR POLÍTICA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.

ESTRATEGIA 2.1. FORTALECIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE POLICÍA JUDICIAL.

Implementación y fortalecimiento de mecanismos establecidos por el Estatuto Anticorrupción.

- Realizar jornada de capacitación y sensibilización a la ciudadanía sobre los mecanismos establecidos por el estatuto anticorrupción relacionados con el control fiscal y social.

El día 16 de octubre se realizó en el Auditorio Reynaldo Orduz Arenas, del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, la Capacitación Participación Ciudadana Control Fiscal y Social, contó con la orientación especializada del Doctor Uriel Alberto Amaya Olaya, Abogado experto en Derecho Público, asistencia de 146 ciudadanos. Cumplimiento 100%.

ESTRATEGIA 2.2. FORTALECIMIENTO DE ACCIONES PREVENTIVAS

Fomento y optimización del uso de la facultad de Control de Advertencia.

- Proferir controles de advertencia de manera oportuna en situaciones que la protección del patrimonio público lo ameriten.

La Contraloría Municipal de Bucaramanga durante la Vigencia 2014 realizó once (11) controles de advertencia y uno de manera conjunta.

No.	FECHA	ENTIDAD	REPRESENTANTE LEGAL	OBJETO DEL LLAMADO	CUANTIA
Control de Advertencia Conjunto	6 de Febrero del 2014	Acueducto Metropolitano de Bucaramanga	Ludwig Stunkel García	Omisión en recaudo del impuesto con destino al fondo de seguridad ciudadana municipal.	Indeterminado
1	7 de Febrero del 2014	Administración Central - Secretaría de Infraestructura - Control interno	Clemente León Olaya y Janeth Arciniegas Hernández	Baterías sanitarias construidas sin utilizar	\$67.442.880

2	12 de Febrero del 2014	Administración Central - Secretaría de Infraestructura - Supervisor - Control interno	Clemente León Olaya, Wilson Motta Rodríguez y Janeth Arciniegas Hernández	Mantenimiento y remodelación de escenarios deportivos en todas las comunas del municipio de Bucaramanga	\$780.017.022
3	19 de Febrero del 2014	Administración Central - Secretaría Jurídica - Secretaría Administrativa - Control interno - Espacio Público	Carmen Cecilia Simijaca - Jaime Ordoñez - Janeth Arciniegas Hernández - Sandra León	Mora en el pago de la administración de locales ubicados en el Centro Comercial Acrópolis, propiedad del Municipio de Bucaramanga	Indeterminado
4	24 de Febrero del 2014	Instituto Municipal de Cultura y Turismo - IMCT	Henry Armando Carrizales Céspedes	Inmueble Casa Luis Perú de la Croix	Indeterminado
5	15 de Julio de 2014	Administración Central - Secretario de Infraestructura y Educación	Clemente León Olaya, Carolina Rojas Pabón	Mal estado que presenta el muro de cerramiento del costado oriental de la institución educativa I. E. TEC INEM SEDE H(Concentración San Pablo).	Indeterminado
6	26 de Agosto de 2014	Administración Central - Secretario del Interior y Jefe Oficina Local de Prevención y Atención de Desastres	Rene Rodrigo Garzón Martínez, Freddy Edgar Ragua Casas	Movimientos de tierra en el barrio Nápoles, Comuna 4	Indeterminado
7	17 de Septiembre de 2014	Metrolínea S.A.	Laura Cristina Gómez Ocampo	Irregularidades del servicio de transporte público masivo de pasajero	Indeterminado
8	06 de octubre de 2014	Administración Central - Alcalde, Secretaria Jurídica, Secretario de Infraestructura Consorcio Viaducto la Novena	Luis Francisco Bohórquez, Carmen Cecilia Simijaca, Clemente León Olaya, Jaime José Niño Infante	Incumplimientos en materia del reconocimiento de derechos laborales y prestaciones por parte del contratista encargado de adelantar la construcción del Viaducto Carrera Novena	\$1.800.000.000
9	08 de octubre de 2014	Caja de Previsión Social	José Gabriel Jaimes Rodríguez	Contrato de arrendamiento de local el traslado de sus oficinas	\$48.720.000
10	Octubre 29 del 2014	Administración Central - Secretaría de Hacienda, Tesorero General, Secretario de Planeación, Secretario Especializado de Presupuesto, Secretario Especializado de contabilidad, Secretario Especializado de impuestos, Delegado económico del Alcalde miembros Confis Municipal de Bucaramanga	Martha Rosa Amira Vega, Ricardo Ordoñez, Mauricio Mejía Abelló, Alberto Marvel Serrano, Mauren Bautista Cuevas, Lina María Manrique, José Vicente Villamizar	Déficit fiscal en Fondos Comunes	\$86.035.934.816
11	Diciembre 1 del 2014	Alcaldía de Bucaramanga	Clemente León Olaya y Carolina Rojas Pabón	Sede B la Esmeralda del Colegio Rural Vijagual por el deterioro que se presentan en sus instalaciones	Indeterminado

La Contraloría Municipal de Bucaramanga durante la Vigencia 2014 realizó cinco (5) llamados de atención.

LLAMADOS DE ATENCION

No.	FECHA	ENTIDAD	REPRESENTANTE LEGAL	OBJETO DEL LLAMADO	CUANTIA
1	26 de Agosto de 2014	Administración Central – Secretario Administrativo, Recursos Físicos	Jaime Ordoñez, Margarita Téllez	Ascensores del edificio fase II de la Alcaldía de Bucaramanga	Indeterminado
2	3 de Septiembre de 2014	Personería	Augusto Rueda Gonzales, Rosendo Rodríguez López	Principios de contratación pública	Indeterminado
3	Octubre 7 del 2014	Administración Central – Secretario de Infraestructura	Clemente León Olaya	Estado Intercambiador Vial Neomundo	Indeterminado
4	22 de octubre del 2014	Administración Central – Secretario de Infraestructura, Secretaría de Educación – Coordinador Gestión del Riesgo	Clemente León Olaya, Carolina Rojas Pabón, Freddy Raguá Casas	Afectación causada por lluvias en la infraestructura de la I.E. Normal Superior	Indeterminado
5	05 de noviembre del 2014	Administración Central – Secretario de Infraestructura	Clemente León Olaya	Actual estado cubierta de la cancha de futbol del barrio La Juventud	Indeterminado

Cumplimiento 100%.

Fomento de la participación institucional en espacios de interés público.

- Realizar audiencia pública de participación ciudadana para la moralización de la administración.

El día 20 de agosto la Gobernación de Santander y la procuraduría General de la Nación, oficializaron el proyecto Cultura de la Legalidad y la Integridad para Colombia “Soy Correcto no Corrupto” programa con el cual se busca fomentar en los servidores públicos los principio de honestidad, responsabilidad y cumplimiento del deber, con el fin de fortalecer el principio de la función pública. A esta actividad asistió la Contralora de Bucaramanga. Cumplimiento 100%.

- Hacer presencia en las audiencias de los procesos de contratación.

En desarrollo de esta actividad se ha asistido a las siguientes audiencias de contratación:

1. Secretaría de Desarrollo Social, Licitación Pública No. 0001-2014, asistentes 2.
2. INVISBU Proceso de Licitación CMA-007-2013, No. De asistentes 1.
3. INVISBU, Proceso de Licitación LP-UT-006-2013, No. De asistentes 1.
4. Secretaría de Hacienda, Proceso de Licitación SH-CMC-002-2014, No. De asistentes 5.
5. INVISBU. LP OP 005 2013, No. De asistentes 1.
6. Secretaría de Desarrollo Social, proceso de Licitación SEB-LP 008-13, asistentes 4.
7. Secretaría de Infraestructura, proceso de licitación SI-LP-039-2013, asistentes 3.
8. INVISBU, Proceso de Licitación LP-GV-001-2014, asistentes 1.
9. Secretaría de Infraestructura, proceso de licitación SI-LP-040-2013, asistentes 2.
10. Secretaría de Infraestructura, proceso de licitación SI-LP-038-2013, asistentes 3.
11. Secretaría de Infraestructura, proceso de licitación SI-LP-001-2014, asistentes 3.

12. Secretaría de Infraestructura, proceso de licitación SI-LP-003-2014, asistentes 1.
13. Secretaría de Infraestructura, proceso de licitación SI-OP-003-2014, asistentes 1.
14. Secretaría de Infraestructura, proceso de licitación SI-LP-002-2014, asistentes 1.
15. Secretaría de Infraestructura, proceso de licitación SI-LP-005-2014, asistentes 1.
16. Secretaría de Infraestructura, proceso de licitación SI-LP-008-2014, asistentes 6.
17. INVISBU SA 002-14, asistentes 0.
18. Secretaría de Infraestructura, proceso de licitación, SILP 007 – 2014, asistente 1.
19. Secretaría de Infraestructura, proceso de licitación, SI LP 006 2014, asistentes 3.
20. INVISBU, proceso de licitación, CM 001 2014, asistentes 0.
21. Secretaría de Infraestructura, proceso de licitación, SI-LP-010-2014, asistentes 21.
22. Secretaría de Hacienda, proceso de licitación SH-LP-001-2014, asistentes 3.
23. Secretaría de Hacienda, proceso de licitación SH-SAMC-003-2014, asistente 1.
24. Secretaría de Desarrollo Social, licitación SDS-SAMCE-SI-006-2014, asistente 1.
25. Secretaría de Desarrollo Social, licitación SAMC-SI-009-2014, asistente 1.
26. INVISBU, Proceso de Licitación LP-OP-007-2014, asistentes 2.
27. Secretaría de Desarrollo Social, Licitación SSD-LP-08-2014, asistentes 0.
28. Secretaría del Interior, Proceso de Licitación SI-SUBIP-034-2014, asistentes 1.
29. Secretaría Administrativa, proceso de Licitación SSD-SUBLP-07-2014, asistentes 5.
30. Secretaría Administrativa, proceso de Licitación SSD-SUBLP-06-2014, asistentes 1.
31. Secretaría de Educación, proceso de Licitación LP-SEB-003-2014, asistentes 2.
32. Secretaría de Infraestructura, proceso de Licitación SI-LP-016-2014, asistentes 0.
33. Secretaría de Infraestructura, proceso de Licitación SI-LP-015-2014, asistentes 1.
34. Secretaría de Infraestructura, proceso de Licitación SI-SUBIP-014-2014, asistentes 1.

Cumplimiento 100%.

Fortalecimiento de la transparencia y legitimidad institucional.

- Realizar divulgación externa del código de ética institucional, del Plan de Acción 2014, del Plan General de Auditorías y del Plan Anticorrupción 2014.
- ✓ Se ha realizado la difusión en medios virtuales de los cuatro documentos referidos.
- ✓ Se ha entregado a Presidentes de juntas de Acción Comunal y Ediles de la ciudad los documentos referidos. Lo anterior en 20 eventos realizados entre el 22 de abril y el 23 de mayo. Se llegó a 179 personas.
- ✓ Se ha entregado a Veedores de la ciudad los documentos. La entrega se realizó través de medio magnético. Se llegó a 20 personas.

Cumplimiento **100%**.

- Divulgar los avances en la ejecución del Plan de Acción y Plan General de Auditorías 2014.
- ✓ La primera jornada se realizó el 24 de Julio en el Auditorio I.M.C.T. de Bucaramanga, previamente a la realización se invitó a la ciudadanía y a las instituciones públicas y privadas a que presentaran por escrito los temas sobre los cuales se deseaba tratar en la audiencia, asistieron 63.

- ✓ La segunda jornada se realizó el día 24 de noviembre en el Auditorio Multifuncional de Neomundo, al evento se invitó a las instituciones públicas, Ediles, Presidentes de Juntas de Acción Comunal, veedores y comunidad en general, para esta actividad se generaron dos estrategias de participación ciudadana para la lucha contra la corrupción: Consulta participativa para la elaboración del PAC y el preguntatón, total de asistentes 164. Cumplimiento 100%

ESTRATEGIA 2.3. IMPLEMENTACIÓN DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS DE COOPERACIÓN Y COLABORACIÓN.

Creación y fortalecimiento de los canales de comunicación con las entidades del Estado afines al control.

- Aplicar el principio de colaboración con las entidades afines al control.

El artículo 11 de la ley 610 de 2000 establece que “las Contralorías, la Fiscalía General de la Nación, la Procuraduría General de la Nación, las personerías y las entidades de control de la administración, podrán establecer con carácter temporal y de manera conjunta, grupos especiales de trabajo para adelantar investigaciones...”, por lo anterior, la Contraloría Municipal de Bucaramanga ha realizado trabajos conjuntos de cooperación con la Auditoría General de la República, la Contraloría General de Antioquia, la Fiscalía General de la Nación, la Seccional de Investigación Judicial SIJIN MEBU, la Procuraduría General de la Nación, Transparencia por Colombia, con el fin de realizar una vigilancia integral al erario público. 100% Cumplimiento.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEMOCRATIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ESTRATEGIA 3.1. FORTALECIMIENTO DE LOS ACTORES SOCIALES PARA EL CONTROL FISCAL.

Capacitar y asesorar a los actores del control fiscal y social.

- Ejecutar un plan de capacitación “Control Total”, para difundir conceptos académicos, doctrinales, jurisprudenciales relacionados con el control fiscal y social.
- ✓ El 10 de abril asistieron 163 personas a la capacitación Fortalecimiento Control Fiscal.
- ✓ El 15 y 16 de Mayo a una segunda jornada asistieron 42 personas a la capacitación la responsabilidad fiscal y la Contratación Estatal.
- ✓ El 17 y 18 de junio se realizó la tercera jornada a la cual asistieron 22 personas a la capacitación Contratación Pública, Estatuto anticorrupción, antitrámites e interventoría.
- ✓ El día 16 de octubre se realizó la cuarta jornada a la cual asistieron 97 personas a la capacitación Participación Ciudadana y Control Fiscal.

Cumplimiento 100%.

- Asesorar, capacitar y orientar, bajo demanda, a ciudadanos y veedores (Encuestas de satisfacción).

Dentro de esta actividad se presta asesoría y orientación al ciudadano que acude a las oficinas de la Contraloría y califica el servicio prestado. Se sustenta con las encuestas de satisfacción, a la fecha de corte, se han efectuado 33. Cumplimiento 100%.

Sensibilizar a los actores sociales del control fiscal y social.

- Realizar jornadas de sensibilización y promover la participación ciudadana en el cumplimiento de los fines del control fiscal.

Se han realizado las siguientes actividades:

- ✓ Personal docente o directivo del Colegio INEM, asistentes 2
- ✓ Personal docente o directivo del Colegio Santa María Goretti, asistentes 22
- ✓ Personal docente o directivo del Colegio Nacional de Comercio, asistentes 1
- ✓ Colegio Nuestra Señora del Pilar, asistentes 24
- ✓ Colegio Luis Carlos Galán Sarmiento, asistentes 1
- ✓ Institución Educativa Politécnico, asistentes 30
- ✓ Reunión en oficina para atender presidentes y ediles comuna 9. Asistentes 17
- ✓ Jornada democrática Colegio Politécnico. Ante todo el colegio, se registran 24 alumnos.
- ✓ Reunión Neomundo en la que se entregó el informe final de del proceso auditor en el que la sociedad civil incorporó la percepción. 16 de junio. 149 Asistentes.
- ✓ Con los acompañantes al semillero de Energía ESSA con entrega de material. IMPACTO 23 personas
- ✓ Se realizaron 20 Agendas o Mesas de trabajo con los presidentes de las juntas de acción comunal y ediles de cada una de las 17 comunas y los tres corregimientos de la ciudad. Con estas son 30 actividades.
- ✓ Reunión Presidentes y Ediles comuna 16. Asistentes 3
- ✓ Reunión Presidentes y Ediles comuna 17. Asistentes 7
- ✓ Reunión Presidentes y Ediles comuna 13. Asistentes 13
- ✓ Reunión Presidentes y Ediles comuna 15. Asistentes 5
- ✓ Reunión Presidentes y Ediles comuna 12. Asistentes 2
- ✓ Reunión Presidentes y Ediles comuna 6. Asistentes 4
- ✓ Reunión Presidentes y Ediles corregimientos 1,2 y 3. Asistentes 32
- ✓ Reunión ciudadanos plaza San Francisco. Asistentes 2

Cumplimiento 100%.

Afianzamiento del ejercicio de participación.

- Presencia y acompañamiento en actividades de participación ciudadana.

Se ha participado en actividades externas así:

- ✓ Mesa de trabajo INDERBU, tema estadio de atletismo, asistentes 9

- ✓ Comuna 9 problemática Tercer Carril, asistentes 32.
- ✓ Socialización del Decreto Comité LGBTI, asistentes 16
- ✓ Socialización intercambiador del Mesón de los Bucaros.
- ✓ Comité primera infancia. Asistentes 10.
- ✓ Mesa de Trabajo escenarios deportivo. Asistentes 12.
- ✓ Acompañamiento proceso comunal en el Barrio Mutis. Asistentes 8.
- ✓ Cabildo abierto del Barrio Gaitán. Asistieron 14 personas.
- ✓ Reunión Frente de seguridad barrio Manuela Beltran. Asistentes 46 personas
- ✓ Reunión Camacho Carreño. Asistentes 6
- ✓ Reunión J.A.C. Barrio Mutis. Asistentes 50
- ✓ Reunión problemática GAS sector Rural
- ✓ Mesa de trabajo Población víctima de la violencia. Asistentes 4
- ✓ Acompañamiento refrigerios escolares. Asistentes 6
- ✓ Acompañamiento mesa técnica de trabajo Indensantander.
- ✓ Acompañamiento Audiencia Pública Corregimiento II. Asistentes 41
- ✓ Acompañamiento Proceso Policívico. Asistentes 12
- ✓ Acompañamiento Secretaría de Planeación, visita de obra, Asistentes 7
- ✓ Comité Alcaldía de Bucaramanga, Asistentes 8
- ✓ Problemática barrio Terrazas, Asistentes 40
- ✓ Mesa de trabajo reparación de víctimas. Asistentes 8
- ✓ Reunión problemática del colegio INEM. Asistentes 6
- ✓ Acompañamiento comité control de obra y control urbano y ornato. Asistentes 10
- ✓ Acompañamiento problemática red alcantarillado barrio San Martín. Asistentes 55
- ✓ Acompañamiento Comité Municipal de Política Social. Asistentes 22

Cumplimiento 100%.

- Generar espacios de encuentro entre la contraloría y los ciudadanos.

Se generaron espacios de encuentro por medio de audiencias locales:

1. Audiencia local barrio Alarcón, Comuna 4. Mayo 10. Asistentes: 11
2. Audiencia local barrio Miraflores, Comuna 14. Mayo 17. Asistentes: 14
3. Audiencia local barrio Girardot, Comuna 3. Mayo 24. Asistentes: 9
4. Audiencia local en el barrio Antonia Santos Sur, Comuna 9. 07 de junio. Asistentes: 9
5. Audiencia local barrio Esperanza I, Comuna 2, 21 de junio, Asistentes 14
6. Audiencia local Ciudadela real de minas, Comuna 7, 05 de julio, Asistentes 20
7. Audiencia local Barrio Canelos comuna 8, 12 de julio, asistentes 16
8. Audiencia local Barrio Rocío comuna 10, 26 de julio, asistentes. 6
9. Audiencia local Barrio Rocío comuna 11, 26 de julio, asistentes. 6
10. Audiencia local Barrio Alfonso López comuna 5, asistentes 8
11. Audiencia local Barrio Lagos del Cacique comuna 16, asistentes 12
12. Audiencia local Barrio Mutis comuna 17, asistentes 41
13. Audiencia local Parque de los niños comuna 13, asistentes 162
14. Audiencia local Centro comuna 5, asistentes 7
15. Audiencia local Parque San Pio comuna 12, asistentes 6
16. Audiencia local Parque la Concordia Comuna 6, Asistentes 24

17. Audiencia local Escuela la Malaña, Corregimiento III, asistentes 14
18. Audiencia local Capilla Baja, Corregimiento II, asistentes 12
19. Audiencia local Concentración Educativa Rural Vijagual, Corregimiento I, asistente 12
20. Audiencia local Salón comunal barrio Kennedy, Comuna 1, asistentes 21

Cumplimiento 100%.

AUDIENCIAS PÚBLICAS EN COMUNAS, BARRIOS Y CORREGIMIENTOS

COMUNAS, BARRIOS Y CORREGIMIENTOS	CANTIDAD TRAMITADAS
COMUNA 1	20
COMUNA 2	13
COMUNA 3	6
COMUNA 4	7
COMUNA 5	11
COMUNA 6	25
COMUNA 7	2
COMUNA 8	7
COMUNA 9	9
COMUNA 10	3
COMUNA 11	8
COMUNA 12	6
COMUNA 13	11
COMUNA 14	15
COMUNA 15	6
COMUNA 16	5
COMUNA 17	25
CORREGIMIENTO 1	17
CORREGIMIENTO 2	7
CORREGIMIENTO 3	9
TERRAZAS (AI)	2
TOTAL	214

Promoción del ejercicio de las veedurías y la participación ciudadana.

- Encuentros de veedores para compartir la gestión de control social.

El día 17 de octubre, en el Auditorio Reynaldo del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, se realizó la capacitación "Veeduría Ciudadana Frente a los Instrumentos de Gestión Pública" dirigida por el Ing. José Neil González, Asistencia 36 personas. Cumplimiento 100%.

- Promover la creación de veedurías y asesoría con o sin acompañamiento en la creación.

Se han realizado las siguientes actividades:

1. Entrega de material ciudadanos de la comuna 9. Asistentes 5.
2. Asesoría Acta de constitución de veeduría. Asistente 2.
3. Actividad para promover la creación de veedurías. Asistentes 23.
4. Asesoría Acta de constitución de veeduría. Asistente 5.
5. Acompañamiento constitución de veeduría. Resolución 256.
6. Acompañamiento constitución de veeduría. Resolución 257.
7. Asesoría Acta de constitución de veeduría. Asistente 6.
8. Asesoría Acta de constitución de veeduría. Asistente 25.
9. Asesoría Acta de constitución de veeduría. Asistente 3.
10. Acompañamiento constitución de veeduría. Resolución 258.
11. Acompañamiento constitución de veeduría. Resolución 259.
12. Asesoría Acta de constitución de veeduría. Asistente 5.
13. Acompañamiento constitución de veeduría. Resolución 260.
14. Acompañamiento constitución de veeduría. Resolución 261.
15. Acompañamiento constitución de veeduría. Resolución 262.
16. Acompañamiento constitución de veeduría. Resolución 263.
17. Asesoría Acta de constitución de veeduría. Asistente 4.
18. Acompañamiento constitución de veeduría. Resolución 264.
19. Asesoría constitución de veeduría. Asistente 1.
20. Entrega de material promoción de veedurías. Asistentes 9.
21. Entrega de material promoción de veedurías. Asistentes 11.
22. Entrega de material promoción de veedurías. Asistentes 11.
23. Entrega de material promoción de veedurías. Asistentes 22.
24. Publicación página web, material para la construcción de veedurías.
25. Entrega de material promoción de veedurías. Asistentes 10.
26. Entrega de material promoción de veedurías. Asistentes 11.
27. Entrega de material promoción de veedurías. Asistentes 8.
28. Asesoría constitución de veeduría. Asistente 5.
29. Asesoría Acta de constitución de veeduría.
30. Asesoría constitución de veeduría. Asistente 2.

Cumplimiento 100%.

Generar y mantener alianzas.

- Celebrar o renovar alianzas con organizaciones de la sociedad civil para el fortalecimiento del control fiscal o social fiscal.

Se firmó carta de intención con la Universidad Industrial de Santander. Cumplimiento 100%.

ESTRATEGIA 3.2. MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN

Mantener activos y actualizados los canales de difusión de información.

- Generar boletines informativos de la actividad de la contraloría por lo menos dos veces al mes y actualizar los canales de Facebook, Youtube, web, Twitter.

Las actualizaciones de redes sociales se han realizado de manera periódica con la información disponible.

- ✓ Actualizaciones página web 80
- ✓ Perfil Facebook se unificó con la página en cumplimiento de norma.
- ✓ Alcance fan page 5370.
- ✓ Youtube se han producido 10 videos clips sobre los siguientes temas: contralores escolares, comisión de moralización (2), audiencia local comuna 4 (2) y valorización.
- ✓ Se han generado a la fecha 52 boletines que circulan en la red de periodistas.
- ✓ Se han generado a la fecha 11 publicaciones en medios (prensa, web y radio)
- ✓ Los videos disponibles sobre capacitación siguen en línea sumando visitas.

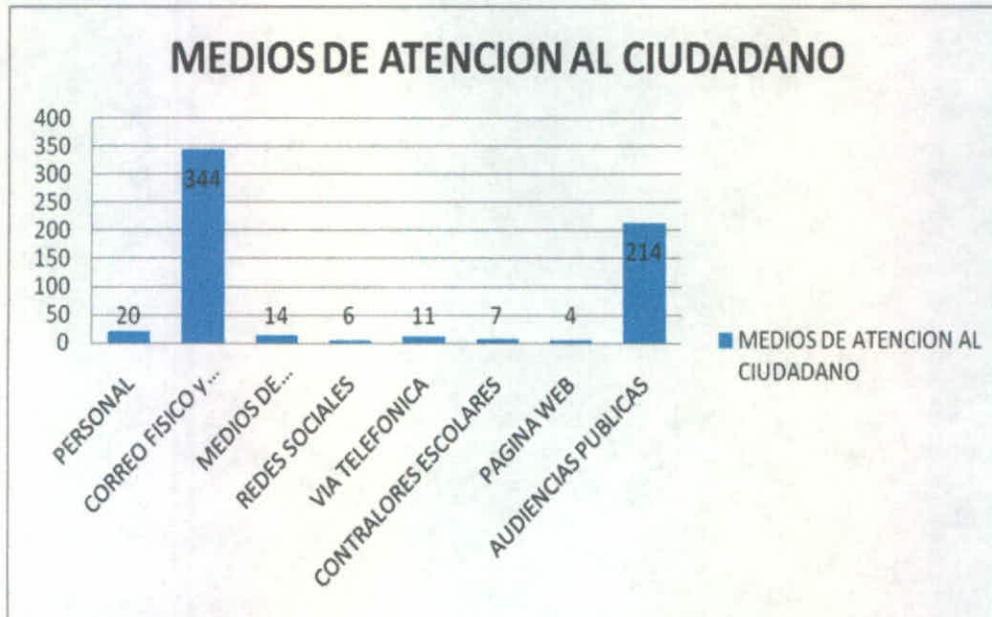
Cumplimiento **100%**.

Mantener activos y actualizados el sistema PQRD.

- Atender oportunamente y de fondo los requerimientos que ingresen al sistema de PQRS por cualquier medio.
- ✓ A la fecha se han atendido 626 requerimientos de manera oportuna los requerimientos ciudadanos presentados ante la Contraloría. Cumplimiento **100%**.

INFORME DE ATENCION AL CIUDADANO POR MEDIOS DE RECEPCIÓN

MEDIO	MEDIOS DE ATENCION AL CIUDADANO
PERSONAL	20
CORREO FISICO y ELECTRONICO	344
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	14
REDES SOCIALES	6
VIA TELEFONICA	11
CONTRALORES ESCOLARES	7
PAGINA WEB	4
AUDIENCIAS PUBLICAS	214
TOTAL	620



Promover el uso de canales virtuales para interactuar con la contraloría de Bucaramanga.

- Realizar una campaña para promover el uso de canales electrónicos en el trámite de PQRD.
- ✓ La promoción de las redes sociales, medios electrónicos y PQRs, en 2014 se realiza permanentemente en todas las meses del año. Para ello utilizamos boletines de prensa, publicaciones en la página www.contraloriabga.gov.co, y en las mismas redes sociales de la Contraloría.

De la misma manera en los eventos en donde la Contraloría tiene participación, se le indica a los asistentes los medios y maneras de participar activamente con peticiones, quejas reclamos e incluso denuncias.

Este año la mayor divulgación se realizó durante los meses de mayo y junio, anexo evidencias de las publicaciones. Cumplimiento 100%.

ESTRATEGIA 3.3. IMPLEMENTACIÓN DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD EN COORDINACIÓN CON LA CIUDADANIA

Fortalecimiento de la integridad y apego a la legalidad.

- Coadyuvar otras entidades públicas y privadas en la construcción y ejecución de políticas, planes o programas de lucha contra la corrupción o el fortalecimiento de principios y valores en procura de la integridad y apego a la legalidad.
- ✓ Se realizó reunión con representantes de la Personería, Fundación Participar y Comité de Transparencia sobre la problemática de Refrigerios escolares. Su finalidad articular acciones funcionales de cada quien para garantizar un servicio adecuado al ciudadano. Cada quien en

la órbita de su competencia. En desarrollo de esta actividad se acompaña al control social a las audiencias de contratación sobre el tema.

- ✓ El día 08 de septiembre se realizó reunión de trabajo con los representantes de la Personería, Fundación Participar, Procuraduría Provincial, con el propósito de hacer seguimiento al programa de refrigerios y alimentación escolar.
- ✓ El día 14 de noviembre se realizó mesa de trabajo con los representantes de la Personería, Procuraduría Provincial y la Procuraduría Delegada para asuntos de Familia, con el propósito de fortalecer las acciones que garanticen un servicio adecuado al programa de refrigerios y alimentos escolares.
- ✓ El día 20 de noviembre se realizó mesa de trabajo con los representantes de la Procuraduría General de la Nación y Personería Municipal, con el propósito de fortalecer acciones para garantizar el servicio adecuado al programa de refrigerios y alimentos escolares.
- ✓ El 29 de noviembre los representantes de la Contraloría General de la Republica, se reunieron en la sala de juntas de la entidad con el propósito de brindar apoyo al fortalecimiento de seguimiento al programa de refrigerios escolares. Cumplimiento 100%.

Construcción participativa del Plan de Acción de la Contraloría y el Plan anticorrupción 2015.

- Compilar observaciones, conceptos y opiniones para la construcción del Plan de Acción de Participación Ciudadana, Plan General de Auditorías y Plan Anticorrupción de la Contraloría de Bucaramanga para la vigencia 2015.
- ✓ Para la Contraloría de Bucaramanga es importante contar con el apoyo de la comunidad, es por esto que a través de comunicados invitamos a los ediles, presidentes de las J.A.C. y veedores a participar en la construcción del Plan de Acción 2015, brindando propuestas que nos permitan fortalecer las estrategias de la lucha contra la corrupción.
- ✓ El 14 de noviembre se realizó mesa de trabajo con los organismos de control, (Personería, Procuraduría Provincial y Procuraduría Delegada para Asuntos de familia, con el propósito de recopilar observaciones y opiniones para la construcción del Plan de Acción, Plan General de Auditorías y Plan Anticorrupción para el año 2015.
- ✓ En la Audiencia Pública de Rendición de Cuenta, a través de la preguntatón se realizó la recopilación de conceptos, opiniones y observaciones de la comunidad para la construcción del Plan de Acción.
- ✓ El día 24 de noviembre se realizó a los ciudadanos a través de una encuesta la consulta participativa para la elaboración del PAC, (Plan anticorrupción y atención ciudadana).

Cumplimiento **100%**.

Desarrollar proyecto de contralores escolares.

- Difusión y sensibilización de Contralores Escolares. Se ha realizado:
 - ✓ Instalación Mesa de trabajo, asistentes 9.
 - ✓ divulgación y sensibilización ante directores y coordinadores, asistentes 104.
 - ✓ Acto de lanzamiento del programa. Asistieron 700 personas atendiendo a la capacidad del auditorio. Se trató de realizar registro de asistencia con planillas pero fue imposible dada la magnitud del evento. (Se registraron de puño y letra 214.)
 - ✓ Se realizaron 26 jornadas de sensibilización a la que asistieron más de 13.000 estudiantes de 46 instituciones educativas.
 - ✓ Orientación. Asistentes: 1.131
 - ✓ Talleres comunicación. Asistentes: 56
 - ✓ Acompañamiento y seguimiento a los proceso de inscripción de candidatos y elecciones.
 - ✓ Posesión contralores escolares.

Cumplimiento 100%.

- Acompañamiento y orientación de Contralores Escolares.
 - ✓ Adicional: Charla sobre "La importancia de la información y las competencias comunicativas." Asistieron 73
 - ✓ Congreso sembrando valores. Escuela Normal Superior. Abril 3 de 2014. Asistentes: 14.
 - ✓ Conversatorio AMB Asistentes: 14
 - ✓ Participación en Cima Kids. Asistentes: 24

Cumplimiento 100%.

- Seguimiento y evaluación de Contralores Escolares.
 - ✓ Reunión contralores y rectores fecha 14 de agosto
 - ✓ Visita Colegio el Pilar SEDE A,E Y F
 - ✓ Visita Colegio Campo Hermoso, 19 de agosto
 - ✓ Visita Colegio INEM Sedes, A,B,Y H , 29 de agosto
 - ✓ Reunión contralores escolares y rectores de las instituciones educativas, 20 de agosto. Asistentes 11
 - ✓ Reunión contralores escolares y rectores de las instituciones educativas, 25 de agosto. Asistentes 18
 - ✓ Reunión contralores escolares y rectores de las instituciones educativas, 27 de agosto. Asistentes 20
 - ✓ Reunión contralores escolares y rectores de las instituciones educativas, 03 de septiembre. Asistentes 16.

Cumplimiento 100%.

Promover la creación de veedores escolares en establecimientos educativos privados.

- Sensibilización a colegios privados sobre la importancia del ejercicio ciudadano.
- ✓ El día 24 de octubre se realizó visita a los colegios Santa Ana, Francisco del Virrey Solís, Federico Ozanam y Divino amor, con el propósito de compartir las experiencias adquiridas durante la implementación del programa contralores escolares y extender la información para que los jóvenes perciban de una manera didáctica y educativa la función de la Contraloría Municipal de Bucaramanga. Cumplimiento 100%.
- Fortalecer el programa contralores escolares.
- ✓ Ante estudiantes de las IE de Bucaramanga se realizan actividades que resaltan el liderazgo del grupo de contralores escolares promoviendo la participación. IMPACTO 192 personas (Semillero de energía) actividad promovida por la ESSA.
- ✓ En el mes de junio los Contralores Escolares presentaron un informe sobre el estado de las necesidades de las instituciones educativas con los cuales se realizó una presentación en el marco de la entrega del Informe de Auditoría al PDM realizado en el Auditorio de Neomundo. Con la participación y presencia en espacios de interés público, Audiencia de entrega de informes, se difunde y fortalece la institución de Contralores Escolares. IMPACTO: 10 personas. Cumplimiento 100%.

El informe de gestión presentado, compila las labores más representativas en el ejercicio del control fiscal adelantadas a través de los planes y programas diseñados para el cabal desempeño de los objetivos misionales otorgados por la Constitución Nacional y la Ley; los cuales se han plasmado en el Plan de Estratégico 2012 - 2015 **"Por el Bienestar de Bucaramanga... Hacia la transparencia y la confianza en el control fiscal"** documento que recopila el compromiso con el que asumí el cargo de Contralora Municipal de Bucaramanga, motivo por el cual continuaré la búsqueda del fortalecimiento de la moralidad administrativa y así, se seguirá fomentando la honradez como principio de la ética pública, tanto en los empleados al servicio del estado como en el ciudadano del común con injerencia en las actuaciones públicas.

CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN 2014	
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: FORTALECIMIENTO DE LA MISIÓN DE CONTROL FISCAL	99.86
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: IMPLEMENTAR POLÍTICA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	100
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEMOCRATIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.	100
CUMPLIMIENTO A LA FECHA DE CORTE	99.95%

El informe de evaluación de la gestión en el periodo Enero a Diciembre del año 2014, permite visualizar los resultados institucionales del periodo, y el objetivo es medir el nivel de eficacia con que se vienen logrando los objetivos establecidos en el plan de acción.

Finalmente es importante precisar, que con la ejecución de este informe se evidenció un cumplimiento a 31 de Diciembre del **99.95%** de las metas previstas para este año 2014.

Cordial Saludo.


MAGDA MILENA AMADO GAONA
Contralora de Bucaramanga

Consolidó:
Ivonne Tatiana Reina Mantilla
Asesora de Planeación CMB.

Revisó:
Luis Fernando Pineda Yañez
Asesor de Control Interno